



1. DATOS GENERALES

Asignatura: MEDICINA LEGAL Y SALUD LABORAL

Tipología: OBLIGATORIA

Grado: 331 - GRADO EN MEDICINA (AB)

Centro: 10 - FACULTAD DE MEDICINA DE ALBACETE

Curso: 6

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web: <http://blog.uclm.es/medicinaab/> y Moodle.

Código: 34339

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2022-23

Grupo(s): 10

Duración: C3

Segunda lengua: Inglés

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: MONICA CASILLAS GARCÍA - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	CIENCIAS MÉDICAS		Monica.Casillas@uclm.es	Solicitar tutorías por e-mail
Profesor: ISMAEL SILVINO DIANA DOMINGUEZ - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Medicina. Departamento de Ciencias Médicas	CIENCIAS MÉDICAS		ismaels.diana@uclm.es	
Profesor: SILVIA LLORENS FOLGADO - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Medicina AB/Área de Fisiología	CIENCIAS MÉDICAS	926053634	silvia.llorens@uclm.es	
Profesor: M ^a ANGELES LOPEZ VERDEJO - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Medicina. Departamento de Ciencias Médicas	CIENCIAS MÉDICAS		mangeles.lopez@uclm.es	
Profesor: FERNANDO MORENO CANTERO - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Medicina. Departamento de Ciencias Médicas	CIENCIAS MÉDICAS		fernando.moreno@uclm.es	Solicitar tutorías por e-mail
Profesor: MONICA MUÑOZ LOPEZ - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Medicina/Área Anatomía	CIENCIAS MÉDICAS	926053258	monica.munozlopez@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

Para poder superar la asignatura, el alumno deberá haber aprobado las asignaturas que figuran en el cuadro de incompatibilidades de la página web de la facultad de Medicina de Albacete (<http://blog.uclm.es/medicinaab/docencia/tabla-de-incompatibilidades/>).

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura "Medicina Legal y Salud laboral" pertenece al Módulo II (Medicina Social, habilidades de comunicación e iniciación a la investigación), y a la Materia 2.4 (Medicina Legal y Salud Laboral) del Plan Docente de Medicina. Es una asignatura de carácter básico, con 6 ECTS y se imparte durante el segundo semestre del sexto curso.

Esta asignatura incluye dos especialidades fundamentales para la formación del futuro médico como son la "Medicina Legal y Forense" y la "Medicina del Trabajo". El médico, en cualquiera de sus especialidades, está obligado a conocer las distintas formas de ejercicio profesional y los requisitos legales que se le exigen. Debe también conocer y respetar los derechos del paciente recogidos en la legislación; así como tomar conciencia de la repercusión legal que puede tener su intervención cuando valora a un enfermo psíquico, físico o certifica la muerte de una persona. Además, debe adquirir las competencias fundamentales para la identificación y/o despistaje del posible origen laboral de las patologías que habrá de atender en su ejercicio profesional, así como para una correcta actuación desde la perspectiva preventiva, clínica, ética y legal en estos casos.

NOTA IMPORTANTE: Los contenidos de esta guía podrán ser objeto de modificaciones, que serán advertidas a los estudiantes, si la situación sociosanitaria debida a la pandemia lo exige. Se considerarán todas las posibilidades de docencia (presencial, semipresencial y/u "online") en función de esta situación.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
2.1	Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica.
2.13	Aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión.

2.2	Consentimiento informado.
2.3	Confidencialidad.
2.30	Salud laboral.
2.4	Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental.
2.5	Implicaciones sociales y legales de la muerte.
2.6	Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver.
2.7	Diagnóstico postmortem.
2.8	Fundamentos de la criminología médica.
2.9	Ser capaz de redactar documentos médico-legales.
G01	Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente. los principios
G03	Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
G04	Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
G05	Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
G06	Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
G10	Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.
G25	Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográfico, ambiental, social, económico, psicológico y cultural.
G26	Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
G27	Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.
G28	Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.
G29	Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
G30	Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

No se han establecido.

Resultados adicionales

1. Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica. Consentimiento informado. Confidencialidad. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental. Implicaciones sociales y legales de la muerte. Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver. Diagnóstico postmortem. Fundamentos de criminología médica. Identificar los distintos tipos de lesiones. Analizar la actuación del profesional de la medicina en los casos de violencia sobre la mujer, delitos contra la libertad sexual y aspectos jurídicos en relación con el aborto en España. Se pretende que el estudiante sienta la necesidad de identificar el significado y trascendencia médico-legal de cada una de sus futuras actuaciones como médico en la práctica diaria. Reconocer los fundamentos de la Medicina del Trabajo y la importancia de identificar los daños que pueden ser consecuencia de la actividad laboral, así como las actuaciones que conlleva dicha identificación. El marco legal, conceptos y normativa relativa a accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, enfermedades del trabajo y daños para la salud y las prestaciones derivadas en todos estos casos, claves y retos de la labor pericial en esa materia. Desarrollar habilidades para resolver distintas situaciones clínicas en las que se planteen cuestiones relativas a la prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación de enfermedades de origen laboral, sus secuelas y significación en términos de incorporación al trabajo o bien de pérdidas de capacidad que impliquen distintas situaciones administrativas para la persona. Identificar el papel de los profesionales de la Medicina en el desempeño de las tareas básicas de vigilancia de la salud. Reconocer las actividades específicas de los trabajos que, de acuerdo con las exigencias del ordenamiento jurídico de referencia, deben ser protegidas y sitúan al trabajador en situación de riesgo para su salud
2. Aprender a diseñar y organizar el trabajo. Adquirir hábitos de constancia en el estudio.
3. Adquisición de habilidades de exposición y comunicación oral y/o escrita.

6. TEMARIO

Tema 1: Introducción a la Medicina Legal y Forense. Peritación médica en materia penal, civil y laboral. Medicina legal tanatológica.

Tema 2: Derecho médico y deontología. Acto médico y paramédico. Formas de ejercicio profesional. Eutanasia. Responsabilidad profesional. El secreto profesional del médico. Los códigos deontológicos. Clasificación médico-legal de las lesiones y peritación médico-legal de las mismas.

Tema 3: Patología forense

Tema 4: Psiquiatría forense y Toxicología forense.

Tema 5: Introducción a la Medicina del Trabajo. Fundamentos médicos y legales. Accidentes de Trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades del trabajo. Situaciones derivadas de las lesiones de origen laboral. La peritación en el ámbito de la Medicina del Trabajo. Protección de la maternidad.

Tema 6: Efectos del trabajo en la salud y riesgos laborales

Tema 7: Vigilancia de la salud de los trabajadores. Protocolos específicos.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos		1.8	45	S	N	Método expositivo/lección magistral
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Prácticas		0.36	9	S	N	Resolución de casos on-line. Asistencia a consultas y prácticas en el instituto de Medicina Legal. Los detalles de la obligatoriedad se expondrán a principio de curso

Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.14	3.5	S	S	Los detalles de las pruebas se especificarán al principio de curso.
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado		0.1	2.5	S	S	Los detalles de las pruebas se especificarán al principio de curso.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo		3.6	90	N	-	Estudio de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Resolución de los casos y problemas, elaboración de trabajos
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4			Horas totales de trabajo presencial: 60				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6			Horas totales de trabajo autónomo: 90				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	70.00%	70.00%	Ver detalles en normas de evaluación.
Elaboración de trabajos teóricos	25.00%	30.00%	Según requerimientos. Ver detalles en normas de evaluación.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	5.00%	0.00%	Según requerimientos. Ver detalles en normas de evaluación.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

La asignatura se evaluará mediante la ponderación de las pruebas objetivas, consistentes en preguntas de tipo PEM y/o PRAC, según se estime conveniente, de los trabajos que se realicen, y de la asistencia del alumno a clase con aprovechamiento. La asignatura consta de diferentes módulos, cada uno de ellos habrá que superar con un mínimo de 40% de manera independiente para que promedien en la asignatura completa. La asignatura se aprobará con un 50% o 5 sobre 10.

NOTA IMPORTANTE: Los contenidos de esta guía podrán ser objeto de modificaciones, que serán advertidas a los estudiantes, si la situación sociosanitaria debida a la pandemia lo exige. Se considerarán todas las posibilidades de docencia (presencial, semipresencial y/u "online") en función de esta situación.

Evaluación no continua:

*Cap III. Art. 4. 2 b) Cualquier estudiante podrá cambiarse a la modalidad de evaluación no continua, por el procedimiento que establezca el Centro, siempre que no haya participado durante el periodo de impartición de clases en actividades evaluables que supongan en su conjunto al menos el 50 % de la evaluación total de la asignatura. Si un estudiante ha alcanzado ese 50 % de actividades evaluables o si, en cualquier caso, el periodo de clases hubiera finalizado, se considerará en evaluación continua sin posibilidad de cambiar de modalidad de evaluación.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Se seguirán los mismos principios que en la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

*Se seguirán los mismos criterios que para la convocatoria extraordinaria del curso anterior, según consten en las correspondientes guías docentes (Art. 13.3. Reglamento de Evaluación del Estudiante). Esta convocatoria podrá ser utilizada por los estudiantes que se encuentren en los supuestos que se indican en el Reglamento de Evaluación del Estudiante que esté en vigor (actualmente, Art. 13.1a)

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Comentarios generales sobre la planificación: Moodle y Web de la facultad: https://blog.uclm.es/medicinaab/docencia/dameros/sexta/	
Tema 1 (de 7): Introducción a la Medicina Legal y Forense. Peritación médica en materia penal, civil y laboral. Medicina legal tanatológica.	
Periodo temporal: Segundo semestre del curso	
Comentario: Las fechas, horarios y aulas están indicadas en la web de la facultad: https://blog.uclm.es/medicinaab/	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año Descripción
Cabrera Forneiro J	Psiquiatría y Derecho dos ciencias	Cauce			1997
DiMaio VJ	Gunshot wounds	CRC Press			1999
DiMaio VJ, DiMaio D	Forensic Pathology. 2ª ed.	CRC Press			2001
Dix Color	Atlas of Forensic Pathology	CRC Press			2000
Gil F.	Tratado de Medicina del Trabajo	Masson			2011
Ruiz, C.	Salud laboral. Conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales	Masson			2013
Villanueva Cañadas E	Medicina Legal y Toxicología	Masson			2004
	1- Medicina del Trabajo: Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo				

<http://www.mtas.es/insh/cnsst/index.htm>
2- Medicina del trabajo: Ministerio
de Sanidad y Consumo

<http://www.msc.es/ciudadanos/saludAmbLaboral/saludLaboral/home.htm>

3- Medicina del Trabajo: Agencia
Europea para la Seguridad y la
Salud en el Trabajo

<http://es.osha.europa.eu/>

4- Medicina del Trabajo:
Asociación de Mutuas de
Accidentes de Trabajo:

<http://www.amat.es/>

5- Medicina del Trabajo: European
Foundation for the Improvement of
Living and Working Conditions:

<http://www.eurofound.europa.eu/>

6- Medicina del Trabajo: National
Institute for Occupational Safety
and Health (USA)

<http://www.cdc.gov/niosh/>

6- Medicina del Trabajo:
Organización Internacional del
trabajo

<http://www.ilo.org/public/spanish/index.htm>

7- Medicina del Trabajo: The
World Health Organization

http://www.who.int/topics/occupational_health/en/

8- Medicina del Trabajo: Casus

[http://network.casus.net/pmw2/app/homepage.html?](http://network.casus.net/pmw2/app/homepage.html?docid=1302660980514&pmwid=4942A244720A0D4A206C2F72676AAB32)

[docid=1302660980514&pmwid=4942A244720A0D4A206C2F72676AAB32](http://network.casus.net/pmw2/app/homepage.html?docid=1302660980514&pmwid=4942A244720A0D4A206C2F72676AAB32)

Traumatismos craneales. Masson

9- Curso de Medicina del Trabajo
on-line

<http://www.emutom.eu/>